

ORGANIZACIÓN

La Asociación cultural Dios Baco organiza la II Legua popular Baco Race, prueba incluida dentro del circuito de la diputación de Burgos y del IDJ.

La carrera tiene el fin de promover la cultura del pueblo de Baños de Valdaerados.

La carrera se celebrará el sábado 20 de agosto de 2016, dándose la salida de la prueba a las 18:00 horas desde la villa romana de Santa Cruz, Baños de Valdearados

CATEGORÍAS, DISTANCIAS Y HORARIOS

Categoría	Distancia	Horarios	Año de Nacimiento
Andarines (solo andando)	5 km	18:00	Del 2002 en adelante.
Benjamines	800 m	19:00	Del 2007-2008
Alevines	1 km	19:15	Del 2005-2006
Infantiles	1,4 km	19:30	Del 2003-2004
Absoluto	5,5 km	20:00	Del 2002- en adelante
Veteranos	5,5 km	20:00	Del 1976- en adelante

Categoría por equipos:

Habrà una categoría por equipos para las peñas del pueblo, los equipos serán un mínimo de 6 participantes y deberán de puntuar mínimo dos mujeres. Está clasificación queda reservada para las peñas del pueblo.

Andarines:

Es una categoría exclusiva para personas que vayan a ir andando.

Clasificaciones:

Habrà premios para los tres primeros clasificados de las categorías. Andarines, benjamines, alevines, infantiles, absoluto y veteranos. Tanto para la categoría masculina y femenina.

Entrega de dorsales:

Las entregas de dorsales se realizarán el sábado de la carrera desde las 16:00 hasta media hora antes de cada carrera.

Inscripciones:

Las inscripciones serán de 5 € hasta la fecha del 16 de agosto , serán de 6 euros hasta el 19 de agosto y de 7 euros el día de la prueba.

Todas las carreras se podrán apuntar previamente online en el siguiente link <http://www.deporticket.com/dpk-detalle-evento/evento/2189-ii-legua-baco-race>.

Excepto las carreras infantiles que deberán apuntarse el mismo día de la prueba.

DESCALIFICACIONES

- El chip y dorsal son personales e intransferibles. Todo participante por el hecho de estar inscrito al Circuito o a una carrera será responsable del chip y dorsal que le entregue la organización.

- La Organización se reserva el derecho sancionador.

La Organización tendrá carácter de autoridad y será el sancionado el que tenga que aportar en el plazo de 24 horas desde la comunicación de la infracción las pruebas pertinentes para su defensa. Pasado este plazo la sanción será oficial.

- Participante sin chip o dorsal

Todo participante que corra sin chip o dorsal no se le permitirá la entrada en la línea de meta. Cien metros antes de la llegada un equipo de la Organización invitará a estos corredores a abandonar la prueba.

La Organización establecerá las medidas legales oportunas para identificar al corredor sin chip o dorsal. En caso de ser identificado se le prohibirá la participación en el resto de carreras que resten del Circuito.

- Participantes con más de un chip

Todo participante que sea detectado con más de un chip, la Organización anotará su número de dorsal y se le prohibirá la participación en el resto de carreras que resten del Circuito.

- Participantes con dorsal falsificado

Si la Organización detecta que un dorsal ha sido falsificado dará automáticamente de baja al corredor cuyos datos se correspondan al número de dorsal duplicado y se le prohibirá la participación en el resto de carreras que resten del circuito.

- Participantes que no realicen la totalidad del recorrido.

Todo participante que no realice el recorrido íntegro del circuito y que sea detectado por los voluntarios que se distribuyen a lo largo del circuito serán descalificados de la carrera.

- Participantes que demuestren una actitud violenta.

Todo participante que demuestre una actitud violenta tanto con la Organización como con el resto de corredores y espectadores podrá ser sancionado con la descalificación de la carrera o en función de su gravedad con la prohibición de la participación en el resto de carreras que resten del Circuito.